

VISTO:

Que, por nota que obra en expediente n° 37807/2013, la Dra. Romina Kohan solicita licencia con goce de haberes desde el 3 al 6 de septiembre de 2013 para asistir al 12° Congreso Internacional de Errores Congénitos del Metabolismo (ICIEM 2013) a realizarse en Barcelona, España ; y

CONSIDERANDO:

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

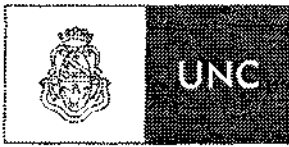
Que dichas actividades contribuirán a la actualización profesional de la recurrente, lo cual redundará en beneficio de esta Casa, y que por ello es conveniente acceder a lo solicitado,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

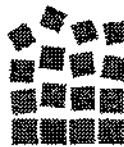
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Otorgar licencia con goce de haberes (**código n° 031**) a la Dra. Romina Kohan (Leg. 42628) en el cargo Profesora Asistente- dedicación simple- de la Cátedra de Biología Celular "A" desde el 3 al 6 de septiembre de 2013 para asistir al 12° Congreso Internacional de Errores Congénitos del Metabolismo (ICIEM 2013) a realizarse en Barcelona, España, conforme al Art. 3° inc. a) del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTICULO 2°: Dejar establecido que, a su regreso, la Dra. Romina Kohan deberá presentar las constancias correspondientes.



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



1613 - 2013  
400  
AÑOS



FO  
Facultad de  
Odontología

ARTÍCULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICINCO DÍAS DEL MES  
DE JULIO DEL AÑO DOS MIL TRECE.

  
Prof. Dra. MIRTHA M. SPADILERO de LUTRI  
SECRETARIA ACADEMICA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

  
Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN  
DECANA  
FACULTAD DE ODONTOLOGIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 247

/et